

El 1° de julio las y los ciudadanos vamos a elegir:



1

Presidenta/e
De la República



128

Senadoras/es



500

Diputadas/os
Federales

Estos cargos se eligen por medio de tres principios

Mayoría relativa

Quien obtiene el mayor número de votos es el ganador. En las elecciones el partido o candidatura que obtiene más votos quien gana, aún cuando la diferencia sea de un voto

- Presidenta/e de la república
- 64 Senadoras/es
- 300 Diputadas/os

Primera minoría

Se le otorga a la fórmula de candidato/a de partido político que haya quedado en segundo lugar en la votación de la entidad de que se trate

- 32 Senadoras/es

Representación proporcional

Consiste en la asignación de diputaciones y senadurías tomando como base el porcentaje de votos obtenido por partido político en una región o circunscripción.

- 32 Senadoras/es
- 200 Diputadas/os federales



Los nayaritas vamos a elegir:



- 3 Senadoras/es
 - 2 por mayoría relativa
 - 1 por primera minoría
- 3 Diputadas/os federales por mayoría relativa